



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 14/12

DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día Martes 11 de Septiembre del año 2012, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de presentes.

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomeli	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	AUSENTE

Leticia Linares Torres
José Luis Solís López
Carlos Godínez Godínez

SECRETARIO: Informo y certificó que tenemos quórum suficiente de este H. Ayuntamiento, 9 (nueve) Regidores municipales, más el Presidente Municipal, por lo que conforme al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco existe quórum legal para sesionar por lo tanto se declara abierta la sesión extraordinaria 14/12 bajo el siguiente orden del día el cual pongo a consideración del Cuerpo Edilicio que se encuentra presente de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco.

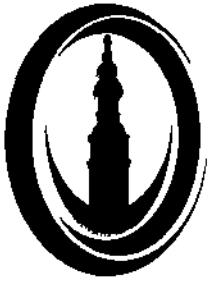
ORDEN DEL DÍA.

- I.- Lista de presentes y declaración de Quórum.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del Acta Anterior.
- IV.- Aprobación para que el Ayuntamiento absorba el Impuesto sobre la renta de los trabajadores, por la parte proporcional de gratificación anual correspondiente al ejercicio 2012.
- V.- Aprobación para modificar el presupuesto para el pago de la gratificación anual.
- VI.- Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and scribbles]

PRESIDENTE.- Secretario, levante la votación, por favor.
SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente pido a los presentes se manifiesten de manera económica quienes estén a favor





Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

Conf. G. dining

del orden del día. **Informo y certifico que el orden del día es aprobado por UNANIMIDAD con 9 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Sr. Presidente.**

PRESIDENTE.- Secretario pasas al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- PUNTO III.-Lectura del acta anterior. Les envíe el acta a sus correos electrónicos ¿no sé si tengan alguna observación?

PRESIDENTE.- No habiendo comentarios, solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]

SECRETARIO.- PUNTO IV.- Aprobación para que el Ayuntamiento absorba el Impuesto sobre la renta de los trabajadores, por la parte proporcional de gratificación anual correspondiente al ejercicio 2012.

PRESIDENTE.- Para que nos explique mejor este punto le llamamos a Maricela.

SECRETARIO.- Por instrucciones del Sr. Presidente pido a los presentes se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de otorgarle el uso de la voz a la Tesorera por UNANIMIDAD de los presentes tienes el uso de la voz Maricela.

MARICELA.- El primer punto es para absorber el impuesto sobre la renta de los trabajadores por la cantidad de \$79,001.00 (setenta y nueve mil un pesos 00/100 MN.) por lo del decreto, serian \$153,358.77 (Ciento cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 77/100 MN.) del ISR del Impuesto Sobre la Renta gasto corriente de \$44,143.32 (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres pesos 32/100 MN.) de protección civil y seguridad publica en total serian \$197,502.09 (Ciento noventa y siete mil quinientos dos pesos 09/100 MN.) en el decreto al cual estamos adheridos se condona el 60% y solo hay que pagar esos \$79,001.00 (Setenta y nueve mil un pesos 00/100 MN.) para poderlo pagar necesito que me autoricen mover el presupuesto porque en la partida 392 de la que se toma para pagar hay no tengo si recuerdan la ultima vez la movimos para pagar la multa de Secretaria de Hacienda y nada más se le aumentaría lo que necesitamos.

Patricia Alvarez + Jose Luis Abitia

PRESIDENTE.- Si.

MARICELA.- La partida 392 ya con el aumento quedaría \$2'759,553.00 (dos millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 MN.) y se tomarían de la partida 152 de indemnizaciones.

Bueno quedarían de la siguiente manera: y es la modificación numero 6. La cantidad a pagar por el Ayuntamiento seria de \$79,001.00 (setenta y nueve mil un pesos 00/100MN).

Se tomara de la partida 152 de indemnizaciones a la partida 392 de impuestos y derechos, las partidas quedarían de la siguiente manera:

Partida 152 de indemnizaciones con \$336,479.00. (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 MN.)

Partida 392 de impuestos y derechos \$2'759,553.00 (Dos millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos, 00/100 MN.) ¿Hay alguna duda al respecto?

PRESIDENTE.- Si ya no hay ninguna duda al respecto levanta la votación por favor.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente pido a los presentes se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del Punto IV. Aprobación para que el Ayuntamiento absorba el

[Handwritten signatures]

Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (392) 92 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx

[Circular official stamp of the Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, with the text 'SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012' and a signature over it.]



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

Carla Godínez

Impuesto sobre la renta de los trabajadores, por la parte proporcional de gratificación anual correspondiente al ejercicio 2012.

Informo y certifico que el orden del día es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes con 9 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Sr. Presidente.

PRESIDENTE.- Secretario pasa al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- V.- Aprobación para modificar el presupuesto para el pago de la gratificación anual.

MARICELA.- Con gasto corriente sería \$1'190,338.39. (Un millón ciento noventa mil trescientos treinta y ocho pesos 39/100 MN.) y de fortalecimiento \$450,916.52. (Cuatrocientos cincuenta mil novecientos dieciséis pesos 52/100 MN.) y la modificación en el presupuesto para pagar el aguinaldo quedaría de la siguiente manera: se tomaría de la partida 152 de indemnizaciones \$336,479.00 (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 MN.) a la partida 132 de prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año. Aumento al presupuesto de ingresos en participaciones federales partida 81101 por \$583,146.00 (Quinientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 MN.) a la partida 132 de prima de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año.

Esto es lo que yo propongo para poder pagar el aguinaldo.

REGIDOR RIGOBERTO.- Entonces se tienen que hacer estas modificaciones para poder pagar.

MARICELA.- Donde no habría problema es en fortalecimiento. ¿No sé si tengan alguna duda al respecto?

PRESIDENTE.- Si ya no hay ningún comentario al respecto levanta la votación por favor Cruz.

SECRETARIO.- Por instrucciones del señor Presidente pido a los presentes se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del Punto V.- Aprobación para que el ayuntamiento absorba el Impuesto sobre la renta de los trabajadores, por la parte proporcional de gratificación anual correspondiente al ejercicio 2012.

Informo y certifico que el orden del día es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes con 9 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Sr. Presidente.

PRESIDENTE.- Secretario pasas al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- VI.- Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE.- No habiendo puntos más a tratar siendo las 13:31 minutos del día 11 de septiembre del 2012 doy por clausurada la sesión 14/12. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe de la misma el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Cruz Fernando Bañuelos López.

*Peticia hinas...
Jose Luis...
...*

LCP. EFRAIN SAHAGUN LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SERGIO DIAZ CARVAJAL
REGIDOR



SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti



C. ANA ROSA CERVANTES LOPEZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LOMELI
REGIDOR

C. JOSE LUIS SOLIS LOPEZ
REGIDOR

C. LETICIA LINARES TORRES
REGIDORA

C. CARLOS GODINEZ GODINEZ
REGIDOR

C. MARTHA VELASCO CASTELLANOS
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA
REGIDOR

PROFRA. MARIA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. J. CRUZ FERNANDO BANUELOS
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

Francisco I. Madero No. 75

Col. Centro C.P. 47900

Jamay, Jalisco, México

Tel. (392) 92 5 98 40

www.jamayjalisco.gob.mx